



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**Cuenta Pública 2013  
Informe de Resultados  
Municipio de Granados, Sonora.**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2014**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013 Municipio de Granados

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Estado de Situación Financiera

##### 1.2. Estado de Actividades

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2010, 2011 Y 2012

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. SALVEDADES

#### IX. CONCLUSIONES



### Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Granados.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Granados.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2013 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Granados, Sonora.**



**I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

**1.1 Estado de Situación Financiera**

Al 31 de Diciembre de 2013  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Efectivo	\$10,000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$43,643
Bancos/Tesorería	5,915,493	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	542,180
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	260,709	Fondos en Administración a Corto Plazo	6,132,353
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$6,186,202</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$6,718,176</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	
Edificios no Habitacionales	182,731	<b>HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$6,718,176</b>
Infraestructura	29,783	Aportaciones	2,039,807
Mobiliario y Equipo de Administración	249,835	Resultados de Ejercicios Anteriores	119,060
Equipo de Transporte	712,750	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(651,034)
Equipo de Defensa y Seguridad	18,700	<b>TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$1,507,833</b>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	846,008		
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>\$2,039,807</b>		
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$8,226,009</b>	<b>SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$8,226,009</b>

**Cuentas de Orden**

**DEUDORAS**

Bienes Bajo Contrato o Comodato  
Deudores por Impuesto Predial

2,506,666  
262,526

**ACREEDORAS**

Contrato de Comodato por Bienes  
Ingresos por Recuperar Impuesto Predial

2,506,666  
262,526

**Notas al Balance General**

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$6,718,176, se integra por Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$43,643, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$542,180, importe compuesto por \$469,107, de un anticipo de participaciones para el pago de aguinaldos, \$22,723, de la Sub-Agencia Fiscal, y de un particular \$50,350; Fondos en Administración a Corto Plazo, por \$6,132,353, integrado por Predial de los Ejidos por \$11,147, Impuestos Retenidos por \$93,287, Instancia de la Mujer por \$21,919, Aportación del COMUN por \$12,000 y Pavimentación Programas Regionales 3 por \$5,994,000.



## 1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$124,439
Derechos	35,006
Productos	3,468
Aprovechamientos	29,574
Participaciones y Aportaciones	7,844,325
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$8,036,812</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$4,042,245
Materiales y Suministros	1,116,227
Servicios Generales	2,219,266
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	757,708
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59,594
Inversión Pública	492,806
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$8,687,846</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>(\$651,034)</b>

**Nota:** El desahorro que presenta el Ayuntamiento de Granados, Sonora, por \$651,034, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho desahorro fue soportado por el aumento en las cuentas de pasivo: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Fondos en Administración a Corto Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.92 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 92 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces      NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 81.67% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 82 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%      NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -8.10% en su ejercicio fiscal 2013, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.08 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 8 centavos.

*[Handwritten signatures and marks]*



ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%  
NO ACEPTABLE: Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.80 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Granados mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2013, el Municipio de Granados presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Granados fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$120,661, equivalente al 2%, reflejándose básicamente en el capítulo de Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$128,194	124,439	(3,755)	(3)
Derechos	49,709	35,006	(14,703)	(30)
Productos	2,587	3,468	881	34
Aprovechamientos	39,141	29,574	(9,567)	(24)
Participaciones y Aportaciones	7,696,520	7,844,325	147,805	2
<b>Ingresos Ordinarios 100%</b>	<b>\$7,916,151</b>	<b>8,036,812</b>	<b>120,661</b>	<b>2</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$7,916,151</b>	<b>8,036,812</b>	<b>120,661</b>	<b>2</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXIII, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Derechos.** La recaudación en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$14,703, lo que representa un 30%, reflejándose básicamente en el concepto de Otros Servicios, con una variación del 84%, debido a que la expedición de cartas de residencia y anuencias para transporte de alcoholes, no fue suficiente para alcanzar la meta programada en el ejercicio.

• **Aprovechamientos.** La captación de ingresos en este capítulo fue inferior a su presupuesto por \$9,567, representando un 24%, reflejado básicamente en el concepto de Aprovechamientos Diversos, con una variación del 97%, ya que no se logró la utilidad prevista en la realización de las fiestas regionales, debido a los elevados costos de los grupos musicales y a la disminución en la asistencia de personas que visitan el Municipio durante estos eventos.



· **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$147,805, que representa el 2%, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación del 4%; en Fondo de Fomento Municipal, con una variación del 3% y Participación de Premios y Loterías, con una variación del 100%.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2013, el 2.40% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 2 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%      NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$153.87 en promedio por cada habitante durante el año 2013 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76      NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$12.84 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

*[Handwritten signatures and marks]*



ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Menor o igual a 1 veces      Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 56.90% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 57 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual a 60%          Menor a 60%

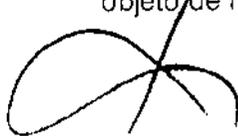
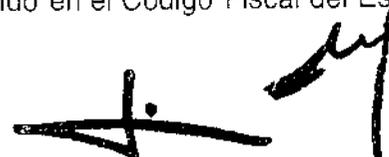
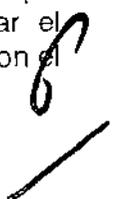
**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.09 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Granados sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

    10   Municipio de Granados, Sonora



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, presenta un gasto superior a su Presupuesto Modificado por \$771,695, representando el 10%, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y en Servicios Generales, erogaciones que fueron soportadas por el saldo inicial en la cuenta de Bancos y el aumento en las cuentas de Pasivo: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo, además por los ingresos adicionales recibidos.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$3,586,126	364,400	381,600	3,568,926	4,042,245	(473,319)	(13)
Materiales y Suministros	1,084,800	151,000	373,300	862,500	1,116,227	(253,727)	(29)
Servicios Generales	2,019,600	240,161	417,300	1,842,461	2,219,266	(376,805)	(20)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	751,400	12,500	218,000	545,900	672,750	(126,850)	(23)
<b>Gasto Corriente 93%</b>	<b>\$7,441,926</b>	<b>768,061</b>	<b>1,390,200</b>	<b>6,819,787</b>	<b>8,050,488</b>	<b>(1,230,701)</b>	<b>(18)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,400	28,500	0	84,900	84,958	(58)	(1)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,000	593,639	0	693,639	59,594	634,045	91
Inversión Pública	317,825	0	0	317,825	492,806	(174,981)	(55)
<b>Gasto de Inversión 7%</b>	<b>\$474,225</b>	<b>622,139</b>	<b>0</b>	<b>1,096,364</b>	<b>637,358</b>	<b>459,006</b>	<b>42</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$7,916,151</b>	<b>1,390,200</b>	<b>1,390,200</b>	<b>7,916,151</b>	<b>8,687,846</b>	<b>(771,695)</b>	<b>(10)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVIII, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección IV, de fecha 30 de Diciembre de 2013.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$8,687,846; es decir se observó una variación del 10% superior en relación con el presupuesto modificado de \$7,916,151, lo que representa \$771,695 mas.

**Servicios Personales.** Este capítulo presenta un importe ejercido superior al presupuesto modificado por \$473,319, que representa el 13%, reflejándose principalmente en las partidas de Sueldos, con una variación



del 4%, y en Estímulos al Personal de Confianza, con una variación del 18%, ya que se contrató personal y se otorgaron aumentos de sueldos y estímulos a empleados del Ayuntamiento en las Dependencias de Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y en Servicios Públicos Municipales; en Honorarios, con una variación del 24%, debido a que se pagó asesoría contable, jurídica y en obras; en Sueldo Base al Personal Eventual, con una variación del 29%, ya que se dio empleo a las personas más necesitadas del Municipio para apoyar su economía familiar; y en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación del 22%, debido a los aumentos en las cuotas, realizados por esta institución.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta un gasto superior al presupuesto modificado por \$253,727, representando el 29%, reflejado principalmente en las partidas de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, con una variación del 63%, debido a la necesidad de comprar gran cantidad de estos materiales y útiles para cubrir las necesidades básicas y lograr el óptimo funcionamiento de las distintas Dependencias del Ayuntamiento; en Material de Limpieza, con una variación del 82%, ya que fue insuficiente la cantidad presupuestada para cubrir las necesidades del Ayuntamiento; en Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones, con una variación del 83%, debido a que los empleados tuvieron la necesidad de realizar trabajos extraordinarios por auditorías y visitas de asesores y funcionarios estatales y federales; y en Combustibles, con una variación del 25%, debido a los constantes viajes del Presidente Municipal a diferentes reuniones con funcionarios estatales y federales para gestionar recursos para el Municipio, y al aumento en los recorridos por parte de la Dirección de Seguridad Pública para resguardar el orden y la seguridad de sus ciudadanos.

• **Servicios Generales.** En este capítulo se ejerció un importe superior a su presupuesto modificado por \$376,805, que representa el 20%, reflejándose principalmente en las partidas de: Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, con una variación del 141%, debido a que se le dio mantenimiento al Centro de Salud, al Casino Social María Auxiliadora, al Estadio de béisbol, a la Plaza y al Palacio Municipal; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 10%, ya que fue necesario dotar de llantas, refacciones, servicios y reparaciones a las unidades de la Dependencia de Servicios Públicos; en Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, con una variación del 13%, debido a que efectuaron reparaciones mecánicas y se les dotó de llantas a unidades propiedad del Ayuntamiento; en Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos, con una variación del 210%, ya que se adquirieron contenedores de basura; en Viáticos, con una variación del 10%, debido a los constantes viajes fuera del Municipio para asistir a reuniones, capacitaciones y entrega de documentación; y en Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación del 28%, debido a la atención que se dió a los niños, además de los festejos del Día de las Madres, Día del Maestro, las fiestas patrias, navidad, fin de año, y la atención a funcionarios de las diferentes instancias de gobierno.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$757,708, aplicados de la siguiente manera:

En el gasto corriente se erogaron \$672,750, y fueron destinados básicamente en el otorgamiento de Transferencias para Servicios Personales, por los apoyos otorgados al Centro de Salud e Instituto de la Mujer; en Transferencias para Gastos de Operación, por apoyos al DIF Municipal, DIF Sonora, Hospital Básico de Moctezuma, Instituto Municipal de la Mujer, Asociación Ganadera Local y Centro de Salud; en Ayudas Sociales a Personas, en apoyos a personas de escasos recursos con medicamentos, alimentos,



gastos funerarios, etc.; en Becas de Educación Media y Superior, para estudiantes del Municipio; en Fomento Deportivo, por apoyo con artículos deportivos; y en Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza, para el Jardín de Niños Pbro. Luis C. Barceló, Escuela Primaria 15 de Mayo, Escuela Secundaria Técnica No. 7, Casa del Estudiante El Serrano, Parroquia San Isidro Labrador, Educación Inicial y Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de Granados.

En el gasto de inversión, se ejercieron recursos por \$84,958, destinados al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se erogaron \$59,594, destinándose a la adquisición de bienes en los rubros de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, y Maquinaria y Equipo de Construcción.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$492,806, los cuales fueron destinados a la realización de 10 obras públicas que benefician a la población en los rubros de drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura deportiva.

### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 3.20% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$201,262 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 5.67% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 6 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$393.93 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Granados recaudó \$192,487 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 256.02% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$2.56 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.09 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.



La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$709,439, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, recibió recursos por \$151,420 los cuales se ejercieron de la siguiente manera: Obra Pública autorizada en la Ley de Coordinación Fiscal por \$150,988, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$727 representado por el 1%, dando un total de \$151,715. El egreso de \$151,715 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$151,420, determinándose una diferencia por \$(295), la cual fue cubierta por el saldo inicial al 01 de enero de 2013 y cheques en conciliación al 31 de diciembre de 2013 en la cuenta bancaria 65503453234 de Santander, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 4 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en drenaje, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

#### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$558,019 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$558,306, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$2,388, representado por el 1%, dando un total de \$560,694. El egreso de \$560,694, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$558,019, determinándose una diferencia por \$(2,675), la cual fue cubierta por el saldo inicial al 01 de enero de 2013 y aportaciones realizadas en la cuenta bancaria 65503453203 de Santander, S.A.



- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** En relación a Otros, el Ayuntamiento ejerció el 1% en comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several initials in the center, and a signature on the right.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de Granados no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2013, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en los sectores de Servicios Públicos, Vivienda, Infraestructura Urbana, Educación, Deporte, Agropecuario Rural, Seguridad Pública, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 97.09% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.42 como puntaje promedio en este apartado.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

**4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Sierra Alta**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$326,284 y los Egresos \$326,284.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Servicios de Agua Potable por \$326,284, que representan el 100% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operacion por \$326,284, que representan el 100% del total.

**V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2013, presentada por el **Ayuntamiento de Granados, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

**5.1 Administración Directa**

**Cuestionario de Control Interno**

1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



**Revisión y Fiscalización**

**Balance General**

**Bancos**

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1112: Bancos y se observó un remanente por \$5,994,000, del Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23, del cual no se realizó el registro del compromiso de pago o no fue reintegrado a la Tesorería de la Federación.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones del 10% de Impuesto Sobre la Renta por \$28,126, por concepto de pago de honorarios por servicios profesionales, correspondientes al periodo de enero a diciembre del 2013.

**Fondos en Administración a Corto Plazo**

- 1.4 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62105-03/PN-173: Construcción de Cerco Perimetral en Estadio de Béisbol Infantil, en la Localidad de Granados por un importe acordado y ejercido de \$97,900, realizada y concluida mediante Administración Directa, con recursos Propios y Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante Administración Directa, se determinaron conceptos pagados no instalados por \$3,326.

**Observaciones Generales**

- 1.5 Se procedió a fiscalizar la cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que el Municipio implantó 10 de los 31 acuerdos aplicables para el 2013 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) incumpliendo con 21.

**Estado de Ingresos y Egresos**

**Ingresos y Otros Beneficios**

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó un saldo por \$8,255 en la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo a cargo del Tesorero Municipal, el cual corresponde a Ingresos que no fueron depositados en las cuentas bancarias del Sujeto de Fiscalización y a la fecha de la revisión de 30 de mayo de 2014, no fue aclarado el destino de los mismos.

**Gastos y Otras Pérdidas**

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se localizaron pólizas de egreso por \$12,500.



- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$393,656.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$307,547.
- 1.10 Al 31 de diciembre de 2013 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$337,353 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio de 2013.
- 1.11 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 obras públicas por un importe ejercido de \$248,937, realizadas mediante Administración Directa con recursos Propios, no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de estas obras. A continuación se detallan las obras observadas: 61410-01: Rehabilitación de Alumbrado Público; 61418-01: Reductores de Velocidad y 61418-02: Bacheo de Calles de la Localidad de Granados.

#### Revisión de Recursos Humanos

##### Recursos Humanos

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$167,136.

#### Objetivos y Metas

- 1.13 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2013 y se observó que en las Dependencias: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y H. Ayuntamiento de una muestra de 1,029 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 1,000 incumpliendo con 29 consistentes en: Atender en audiencias a los habitantes del Municipio (28) y Analizar y Aprobar los convenios y contratos que a nombre del Ayuntamiento celebre el Presidente Municipal (1).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

##### Gastos y Otras Pérdidas

- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Fondo de Aportaciones para



la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó un gasto sin evidencia documental por \$8,400.

- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observaron pólizas de egresos que no fueron registradas en la contabilidad del Sujeto de Fiscalización por \$12,757 y además no se cuenta con la evidencia documental del gasto respectivo.
- 1.16 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 obras públicas por un importe acordado de \$102,520, de los cuales se ha ejercido un monto de \$124,203, haciendo una diferencia de \$21,683, realizadas y concluidas mediante Administración Directa, con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 61409-01: Rehabilitación de Drenaje en Avenida C entre Calle Arroyo y Juárez, carece de bitácora de obra y acta de entrega recepción; 62101-01: Rehabilitación y Mejoramiento de Vivienda, carece de bitácora de obra, modificación al acuerdo por ejecución de obra por administración directa por aumento del monto acordado y acta de entrega recepción y 61504-01: Mantenimiento y Conservación de Calles en la Localidad de Granados, carece de archivo fotográfico y bitácora de obra.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$29,983.

5.2 Organismos Paramunicipales

*af* ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA SIERRA ALTA *6*

Revisión y Fiscalización

Balance General *ML*

Observaciones Generales

- 2.1 Se Procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que el Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Sierra Alta, *ce*



se administra como una dependencia directa de la Administración Municipal, aún cuando está constituido como un Organismo Intermunicipal, recibiendo durante el ejercicio ingresos por \$326,284.

**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	15	\$7,918,711
No Cuantificadas	3	0
	<b>18</b>	<b>\$7,918,711</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$7,918,711. Esto representa el 91.15% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2013, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 3.87 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 91 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%  
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2013, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2010	9	1	8
2011	7	0	7
		23	



2012 26 0 26

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

**VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2013".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	5.80	20%	1.16
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.09	20%	1.02
Evaluación al ejercicio del gasto	6.09	20%	1.22
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	9.42	10%	0.94
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	3.87	20%	0.77
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>6.11</b>

**VIII. SALVEDADEDES**

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:



**Administración Directa**

**Bancos**

Existe un remanente de recursos correspondientes al Ramo 23 que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. \$5,994,000

**Fondos en Administración a Corto Plazo**

La obra 62105-03/PN-173 Construcción de Cerco Perimetral en Estadio de Béisbol Infantil, en la Localidad de Granados, presentó conceptos pagados no instalados. 3,326

**Ingresos y Otros Beneficios**

Ingresos no depositados y no aclarado el destino de los mismos. 8,255

**Gastos y Otras Pérdidas**

No se localizaron pólizas de cheque. 12,500

Existen pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto. 307,547

Existe una póliza de cheque sin evidencia documental del gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN), 8,400

Pólizas de egresos no registradas en la contabilidad y sin evidencia documental de gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN). 12,757

Existen pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). 29,983

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.2, 1.4, 1.6, 1.7, 1.9, 1.14, 1.15 y 1.17 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2013 del **Municipio de Granados, Sonora.**

*[Handwritten signatures and initials]*



## IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora por el Ejercicio 2013, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

### Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora, correspondiente al ejercicio 2013 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2014.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA